

Nº 638

RAFAEL CORREA DELGADO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 1483 de abril 10 de 2013, publicado en el Registro Oficial N° 943 de 29 de abril de 2013, se nombró como Ministro Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad al ingeniero Richard Espinosa Guzmán;

Que el ingeniero Richard Espinosa Guzmán ha presentado su renuncia al mencionado cargo; y,

En ejercicio de la atribución conferida por el número 9 del artículo 147 de la Constitución de la República y la letra d) del artículo 11 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,


DECRETA:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia del funcionario de Estado indicado en el considerando del presente Decreto Ejecutivo y agradecerle por los valiosos y leales servicios prestados a la República del Ecuador.

Artículo 2.- Designar a la economista SASKIA NATHALIE CELY SUÁREZ como Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad.

Este Decreto Ejecutivo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a 23 de marzo de 2015.



Rafael Correa Delgado
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA